



Consejo de Ministros

Convenio con doce Comunidades Autónomas sobre Incentivación de la Actividad Investigadora.

28 de diciembre de 2012.- El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo que ratifica la autorización provisional para la suscripción de los convenios específicos de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad y las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, Madrid y Comunidad Foral de Navarra para el desarrollo de los protocolos generales relativos al programa de incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora para el año 2011 (ejercicio 2012).

Estos convenios específicos de colaboración con doce Comunidades Autónomas, que se ajustan a un modelo en su día autorizado, implican el desarrollo de sendos protocolos generales suscritos en el año 2008 por el suprimido Ministerio de Ciencia e Innovación con dichas Comunidades Autónomas para la ejecución del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011.

En concreto, tratan de desarrollar el denominado Programa I3 de 2005 que tiene por objetivo fomentar la contratación estable de investigadores, favorecer la captación y recuperación de investigadores españoles y extranjeros, incentivar la incorporación al sistema nacional de I+D de jóvenes investigadores, y promover la intensificación de actividad de profesores-investigadores permanentes.

Mediante estos convenios específicos el Ministerio de Economía y Competitividad financia por un periodo de tres años puestos de trabajo de carácter permanente, y cada la Comunidad Autónoma recibe por cada puesto 130.000 euros para las tres anualidades. El 50 por 100 del importe se abona a la firma del convenio y el otro 50 por 100 en el siguiente ejercicio. Las Comunidades Autónomas, entre otros aspectos, colaboran en la identificación de los investigadores y en la gestión de las ayudas.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes